

*"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la paz y la Justicia de los pueblos de Chiapas"*

Mecanismos de verificación de aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta de la Secretaría de Finanzas 2025



*"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la paz y la Justicia de los pueblos de Chiapas"*

Fecha: (automática)
Subsecretaría: (lista desplegable)
Dirección o equivalente: (lista desplegable)

La siguiente encuesta tiene la finalidad de evaluar la percepción de las personas servidoras públicas sobre la aplicación de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta de la Secretaría de Finanzas, en esta actividad se realizará de manera confidencial sin recabar datos personales.

Instrucciones: Señale con una su respuesta en las siguientes preguntas.

1.- ¿Conoces el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas?

Sí No

2.- ¿Conoces el Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas?

Sí No

3.- ¿Cuáles son los conceptos principales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas?

- Criterios, Lineamientos y Valores
- Reglas de Imparcialidad, Programas y Reglas de Operación
- Principios Constitucionales, Valores y Reglas de Integridad

4.- ¿Conoces las herramientas necesarias para presentar denuncias, por conductas contrarias a los Códigos de Honestidad y Ética y de Conducta de la Secretaría de Finanzas?

Sí No

5.- ¿En tu entorno laboral, existen comportamientos contrarios a los Principios, Valores y Reglas de Integridad establecidos en el Código de Honestidad y Ética?

Sí No

6.- Considerando la siguiente escala de medición, señale como percibes en tu área de trabajo las siguientes conductas:

Conductas	Nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Siempre
Discriminación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Acoso sexual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Hostigamiento Sexual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Malos tratos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la paz y la Justicia de los pueblos de Chiapas"

7.- ¿En tu área de trabajo se hace lo que las normas confieren en el ejercicio de las funciones y atribuciones? (Legalidad):

Sí No

8.- ¿En tu área de trabajo se conducen con rectitud sin utilizar su empleo para obtener algún beneficio personal a favor de terceros? (Honradez):

Sí No

9.- ¿En tu área de trabajo otorgan el mismo trato a todas las personas al ejercer sus funciones de manera objetiva? (Imparcialidad):

Sí No

10.- ¿En tu área de trabajo usan responsable y racionalmente los recursos públicos asignados? (Eficiencia):

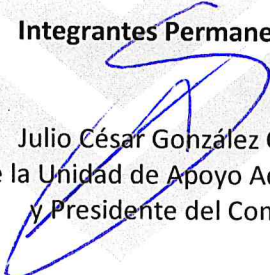
Sí No

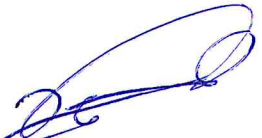
11.- ¿En tu área de trabajo otorgan un trato digno y respetuoso a tus compañeros y a todas las personas en general? (Respeto):

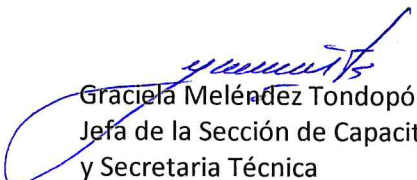
Sí No

Los presentes Mecanismos son aprobados por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas, en la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de fecha 18 de junio de 2025.

Integrantes Permanentes

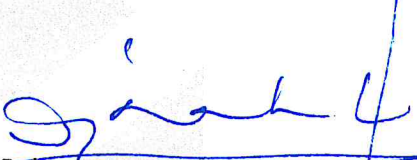

Julio César González Caba
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
y Presidente del Comité

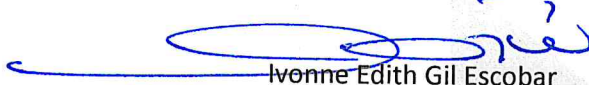

Juan Pablo Cal y Mayor Franco
Jefe del Área de Recursos Humanos y
Secretario Ejecutivo


Graciela Meléndez Tondopó
Jefa de la Sección de Capacitación
y Secretaria Técnica

**"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la paz y la Justicia de los pueblos de Chiapas"**

Integrantes Temporales


Roberto Isaac Velásquez Córdoba
Jefe de la Unidad de Transparencia


Ivonne Edith Gil Escobar
Jefa del Área de Coordinación Hacendaria


Graciela Pola Perucini
Enlace D


Claudia Guzmán Patricio
Suplente de la Representante del Órgano Interno de Control

Las presentes firmas corresponden a los Mecanismos aprobados por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas, en la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de fecha 18 de junio de 2025.